

**INFORME DE COMISARIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SEGTECA CIA LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Socios:

En mi calidad de Comisaria de la Empresa, y en acatamiento a expresas disposiciones legales y estatutarias me permito dirigirme a ustedes para informarles sobre el desarrollo financiero y de los estados de situación, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, que el gerente general presenta a esta Junta General Ordinaria de Socios.

En primer lugar indico que para el cumplimiento de mi obligación y los exámenes efectuados, tuve la colaboración necesaria por parte de gerencia y empleados de Segteca Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros

Revisados los libros y registros contables, todos computarizados en sistema contable "Monica" versión 8.5; libros sociales así como archivo de correspondencia puedo certificar que estos se llevan de acuerdo a parámetros de aceptación y seguridad de tal manera que la información producida es confiable, aceptable y segura.

Los activos fijos se los controla y custodia de manera normal y legal.

Los mecanismos de control interno son los adecuados al giro y estructura de la empresa, y las diferencias aleatorias establecidas, no inciden en el buen desarrollo de la misma

No se ha detectado ninguna desviación que pueda suponer falta de cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias o corporativas.

Para el desempeño de mis funciones he dado cabal cumplimiento con mandatos legales establecidos en el artículo 321 de la Ley de Compañías; no tengo ninguna novedad al respecto.

Por último la convocatoria a la Junta General Ordinaria se la ha realizado formal y legalmente; la misma que se realizó hoy día martes 21 de marzo de 2017, a partir de las 18h00

Atentamente,



Tania Salas Cruz
CC. 1708339757
C.P.A. 012246